ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS SAN FRANCISCO Nit: 800.133.887-9			
COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 7256	Fecha:	Ago.11/2026

2026 08 11 *****2,600,000.**

**PATIÑO PEREZ JUAN PABLO
****** DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L.**********

Proveedor:	PATIÑO PEREZ JUAN PABLO	Nit/CC:	1.045.023.876
		Vr Pagado:	**2,600,000.**
No Fact.:	2635		
Fecha Fact.:	Ago.05/2026		
Fact.Ref:			
Cta. Banco:	07 -32500002234	Cheque:	160
		Vr Cheque:	2,600,000.
Vr Letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L.		
Observaciones:	ABONO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, DURANTE LA VIGENCIA 2026 JULIO		

VALORES

Vr. Bruto:	2,638,000.	Vr. Iva:	0.
Vr. Retención:	38,000.	Vr.Rete-Iva:	0.
EST. PRO HOS	38,000.		0.
	0.		0.
	0.		0.
N-Crédito:	0.	Vr.Descuento:	0.
		Vr.NETO:	2,600,000.

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 13			2,600,000.00
2 4 90 55 01	1,045,023,876		2,600,000.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	3232	2.1.2.02.02.009.19.01.02	2,626,262.63
		Total:	**2,626,262.63**

JOSE DAVID CORDOBA
Gerente (E)

ADRIANA MARCELA DAZA MARIN
Subdirector Administrativo y Financiero

PATIÑO PEREZ JUAN PABLO
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:ANGI Imprime: ANGI
Fecha Sistema:01/09/2026
Hora:11:14:58

PIC Marzo 3600.000

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS SAN F
NIT 800.133.887
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA – REGIMEN SIMPLIFICADO
Resolución DIAN 18764002920018 del 24 de agosto de 2020

Comprobante: 04 2635 **Fecha Comprobante:**Ago.05/2026
Prefijo: DCNF **Numero:**2635 **Fecha Actual:** Ago.05/2026 **Hora:**16:34
Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033 DE 2025, SUSCRITOENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, DURANTE LA VIGENCIA 2026 JULIO

VALORES DOCUMENTO		
SUBTOTAL:		3,800,000.00
VR. RETENCIÓN:	15	38,000.00
VR. OTRAS DED:		
VR. ICA:		
VR. NETO:		3,762,000.00
SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L.		

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	COMP.	DISP.	VALOR
2120202009190102	CONVENIO MUNIPIO PIC Y SALUD PUBLI	C26201	D26201	3,800,000.00

CONTABILIZACIÓN						
CUENTA	DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	C.COSTO	VR. DEBITO	VR. CREDITO
24905501	SERVICIOS	1,045,023,876	PATIÑO PEREZ JUAN PABLO			3,762,000.00
73870201	GENERALES	1,045,023,876	PATIÑO PEREZ JUAN PABLO		3,800,000.00	
24072201	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1,045,023,876	PATIÑO PEREZ JUAN PABLO			38,000.00
				TOTAL	3,800,000.00	3,800,000.00

1'162.000

Elaborado Por Autorizado Revisado

NOMBRE: JUAN PABLO PATIÑO PEREZ
Dirección: SAN FRANCISCO
Cel. 3016880660
Documento Equivalente a Factura (Art. 3 Dcto 522 de Marzo 7 de 2003)

CUENTA DE COBRO
N.º 2

San Francisco, 05 DE agosto DE 2026

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
Nit: 800.133.887-9

DEBE A:

JUAN PABLO PATIÑO PEREZ C.C1045023876

(No responsable del IVA – Régimen Simplificado)

La suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $ 3.800.000, por concepto prestación de servicios a través del contrato número, N° HSFA 061-2026 **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, DURANTE LA VIGENCIA 2026**" durante el mes de julio del 2026.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia: 32575988414

Juan Pablo Patiño

JUAN PABLO PATIÑO PEREZ
1045023876

193
5-8-2026
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA

ACTA DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA DE PAGO N° 2

CODIGO	
VERSIO	02
FECHA	10/02/2016
PAGINA	1 de 1

CONTRATO	N° HSFA 061-2026	
VALOR TOTAL	$ 26,600,000.00	
CONTRATISTA	juan pablo patiño perez	
DOCUMENTO	C.C 1045023876	TEL. 3016880660
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	NIT: 800133887-9

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, DURANTE LA VIGENCIA 2026BASICOS, REALIZANDO VALORACIONES INTEGRALES ORIENTADOS A LA PROMOCION DE LA SALUD EN LSO MICROTERRITORIOS ASIGNADOS BAJO LA MODALIDAD EXTRAMURAL DURANTE EL AÑO 2026

PLAZO:	7 MESES	**Disponibilidad Presupuestal:**	201
FECHA INICIACIÓN:	01 de junio del 2026	**Registro Presupuestal:**	201
FECHA TERMINACIÓ	31 de diciembre del 2026	**Rubro Presupuestal:**	2120202009190100

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1) cumplir integra mente con del objeto contractual 2) realizar acciones de enfermeria de beja y mediana complejidad asignads de formas manuales de precdimientos prosesos y protocolos de atncion de enfermeria en la institucion y acompañar cundo se designada de los programas de pronosion y prevencion de salud. 3) verificar la existencia de los elementos minimos que se requieren para el dessarrollo de la consulta para el traslado de pacientes y el manejo intra hospitalario. 4) Diligenciar las notas de enfermería en historias clínicas de forma legible y clara, evitando el uso de siglas o abreviaturas no convencionales, anotando la fecha y hora y registrando la respectiva firma. 5) Apoyar las actividades asistenciales. en	29%	Se cumple a cabalidad con las actividades contempladas en el objeto contractual

VERIFICACIÓN:

DOCUMENTO	ANEXA
Seguridad Social	Si
Cuenta de Cobro	SI
Informe Actividad	Si
Certificado Supervision	Si

	VALOR	COMP. PAGO	FECHA
ACTA PAGO No. 1	3,800,000		mes de junio
ACTA PAGO No. 2	3,800,000		mes de julio
ACTA PAGO No. 3			
ACTA PAGO No. 4			
ACTA PAGO No. 5			
ACTA PAGO No. 6			
ACTA PAGO No. 7			
ACTA PAGO No. 8			
ACTA PAGO No. 9			
	$	%	
VALOR TOTAL	26,600,000	100%	
VALOR A CANCELAR	3,800,000	14%	
VALOR EJECUTADO	7,600,000	29%	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	19,000,000		

Diana Paola Cuta

APOYO A LA INTERVENTORIA

SUPERVISION JEFE DE ENFERMERIA

FECHA EXPEDICIÓN	5/08/2026
COMPROBANTE DE PAGO	
FECHA RENDICIÓN CGA	

N° de Contrato: N° HSFA 061-2026
Fecha del Contrato: DEL 01 JUNIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

Contratista: JUAN PABLO PATIÑO PEREZ	**NIT/CC:** 1045023876

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 033 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA, Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, DURANTE LA VIGENCIA 2026

Periodo a Informar: 1 al 31 de JULIO DE 2026

ACTIVIDAD 1: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales en la detección temprana de enfermedades emergentes (COVID, Zika, Chikunguña, etc.)

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
11 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Gracias al espacio permitido por la auxiliar de cultura Jaqueline álzate del corregimiento de Aquitania me dirijo a los presentes dando capacitación. De COVID, ZIKA, CHICUNGUÑA, con el fin de dar a conocer los factores de riesgo y la vigilancia temprana de esta epidemiologia en el ámbito comunitario, me dirijo a ellos ya que están en sus hogares conviviendo con niños jóvenes y adultos, y así ellos sepan intervenir y evidenciar los casos a saciados a estos factores se les explica también que es el COVID signos y síntomas. El COVID-19 es una enfermedad respiratoria altamente infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 Los síntomas de la COVID-19 pueden variar de leves a graves Los síntomas pueden incluir: Fiebre, escalofríos, tos con sangre (hemoptisis) falta de aliento o dificultad para respirar fatiga dolores musculares dolor de cabeza pérdida del sentido del gusto o del olfato dolor de	1 ACTIVIDAD 9 personas	

	garganta congestión o secreción nasal náusea y vómitos diarrea, El Zika es un virus que se transmite a los humanos a través de la picadura de mosquitos infectados. Los síntomas incluyen fiebre, dolor articular, erupción cutánea y ojos rojos (conjuntivitis) doy gracias por la atención prestada		

ACTIVIDAD 2 : Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales en la detección temprana de enfermedades desatendidas (leishmaniasis, etc.)

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
22 JULIO 2026 AQUITANIA HORA 10:40AM	Gracias al espacio permitido por la auxiliar de gerontología yudiana soto Montoya del corregimiento de Aquitania me dirijo a los adultos mayores y grupo de personas del parque del corregimiento dando capacitación. De leishmaniasis ya que estamos en un lugar trópico, y es fundamental el conocimiento de signos y síntomas que presenta esta condición, para su detención temprana, se les explica que la leishmaniasis Es una enfermedad infecciosa transmitida por la picadura del flebótomo o mosquito simulado hembra. Causas La leishmaniasis es causada por un parásito diminuto de nombre protozoo leishmaniasis. Los protozoos son organismos compuestos de una sola célula. Las formas diferentes de leishmaniasis son: La leishmaniasis cutánea afecta la piel y las membranas mucosas. Las llagas en la piel por lo regular comienzan en el sitio de la picadura del flebótomo. En algunas personas, se pueden desarrollar llagas en las membranas mucosas. Me despido dando gracias por la atención prestada y reiterando el cuidado y vigilancia.	1 ACTIVIDADES 12 personas	

ACTIVIDAD 3: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales en la detección temprana de enfermedades enfermedades reemergentes (Dengue, Malaria, Tuberculosis, Sarampión, Fiebre amarilla, Tos ferina)

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
22 JULIO DEL 2026 AQUITANIA HORA 10:20AM	Se fortaleció la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales sobre la detección temprana de enfermedades reemergentes, promoviendo el reconocimiento oportuno de signos y síntomas, la notificación inmediata de casos sospechosos y la implementación de medidas de prevención y control para proteger la salud de la comunidad. se les brinda una breve información y explicación de las siguientes enfermedades se les explica que es Dengue: Enfermedad viral transmitida por el mosquito Aedes Egipto. Se manifiesta con fiebre alta, dolor de cabeza, dolor muscular y puede causar complicaciones graves Malaria: Enfermedad parasitaria transmitida por la picadura del mosquito Anheles. Sus principales síntomas son fiebre, escalofríos, sudoración y malestar general. Tuberculosis: Enfermedad infecciosa causada por una bacteria que afecta principalmente los pulmones. Se transmite por el aire y produce tos persistente, fiebre y pérdida de peso. Sarampión: Enfermedad viral altamente contagiosa que causa fiebre, tos, secreción nasal, ojos rojos y erupción en la piel. Fiebre amarilla: Enfermedad viral transmitida por mosquitos. Se caracteriza por fiebre, dolor muscular y, en casos graves, puede afectar el hígado y provocar ictericia. Tos ferina: Enfermedad bacteriana muy contagiosa que afecta las vías respiratorias y ocasiona ataques intensos de tos, especialmente peligrosos en lactantes y niños pequeños. con el fin de que tengan conocimiento de que son y sus signos y síntomas y como podemos evitarlo	.1 ACTIVIDAD 11 personas	

ACTIVIDAD 4: Difundir la sentencia C-355 sobre la interrupción voluntaria del embarazo

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidas	Evidencia

14 JULIO DE 2026 AQUITANIA HORA 13:40 PM	Se realizo actividad de información y educación en salud gracias al espacio brindado por la docente de primera infancia patricia soto se logra articulación y se realizó la difusión de la Sentencia C-355, mediante la cual se informó a las madres sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en los casos establecidos por la normatividad vigente. Durante la jornada se brindó una explicación clara sobre el alcance de la sentencia, promoviendo el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso oportuno a los servicios de salud y la toma de decisiones informadas, con un enfoque de respeto, confidencialidad y protección de los derechos de las personas. se les explica que la Sentencia C-355? La Sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional de Colombia reconoció que la interrupción voluntaria del embarazo no constituye delito cuando: (1) el embarazo representa un riesgo para la vida o la salud de la mujer gestante, (2) existe una grave malformación del feto que haga inviable su vida, o (3) el embarazo es resultado de violencia sexual, incesto o inseminación no consentida. Su difusión busca que la comunidad conozca sus derechos, las rutas de atención y el acceso a servicios de salud seguros, oportunos y libres de discriminación.	1 ACTIVIDADES 7 personas INTERVIDAS	

ACTIVIDAD 5: Difundir y educar sobre la importancia de asistir a los controles prenatales

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
14 JULIO DE 2026 AQUITANIA HORA 10:20AM	Se desarrollaron actividades gracias al espacio brindado por la docente de primera infancia patricia soto logro brindar educación dirigidas a las madres que asisten al programa primera infancia sobre la importancia de asistir oportunamente a los controles prenatales. Durante la jornada se brindó información sobre los beneficios del seguimiento periódico durante el embarazo, destacando que los controles permiten vigilar la salud de la madre y del bebé, detectar de forma temprana posibles complicaciones, promover hábitos	1 ACTIVIDAD 5 personas	

	saludables y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. Con esta actividad se fortaleció la conciencia sobre la importancia de iniciar el control prenatal desde las primeras semanas de gestación y cumplir con las citas programadas para favorecer un embarazo y un parto seguros.		
ACTIVIDAD 6: Campañas educativas sobre salud sexual y reproductiva, métodos de planificación familiar y prevención ETS			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas o procesos Intervenidos**	**Evidencia**
17 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se realizaron campañas educativas dirigidas a la comunidad sobre salud sexual y reproductiva, con el fin de fortalecer los conocimientos relacionados con el ejercicio responsable de la sexualidad, la planificación familiar y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS). Durante las jornadas se brindó información sobre los diferentes métodos anticonceptivos, la importancia de elegir el método más adecuado según las necesidades de cada persona, el uso correcto del preservativo como medida de doble protección y la adopción de prácticas sexuales seguras. Asimismo, se promovió el acceso oportuno a los servicios de salud, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos y la toma de decisiones informadas. Salud sexual y reproductiva: Es el estado de bienestar físico, mental y social relacionado con la sexualidad y la reproducción, que permite vivir una vida sexual responsable, segura y libre de violencia. Métodos de planificación familiar: Son estrategias y métodos que permiten prevenir embarazos no planificados y planificar el número de hijos y el momento adecuado para tenerlos. Incluyen métodos temporales y permanentes. Prevención de las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual): Consiste en promover el uso correcto del preservativo, la educación sexual, la realización de pruebas	1 ACTIVIDAD 6 personas	

	cuando exista riesgo y el acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento para reducir la transmisión de infecciones como el VIH, sífilis, gonorrea y hepatitis B.		

ACTIVIDAD 7: Tamizaje Poblacional y Atención para la Población de alto riesgo cardiovascular para la prevención de enfermedades ECNT

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
03 JULIO 2026 AQUITANIA	Se realizaron actividades de tamizaje y atención integral dirigidas a la población adulta que asistió en la subsede administrativa del corregimiento en actividad física y para el control de riesgo cardiovascular, con el propósito de prevenir las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Durante la atención se efectuó la valoración del riesgo cardiovascular mediante la toma y registro de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca), control de peso, talla, índice de masa corporal (IMC) y perímetro abdominal, así como la revisión de antecedentes personales y familiares. Además, se brindó educación individual sobre hábitos de vida saludables, promoviendo una alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física, el abandono del consumo de tabaco y alcohol, la adherencia al tratamiento farmacológico y la importancia de asistir a los controles periódicos. También se identificaron factores de riesgo, se realizó seguimiento a pacientes con hipertensión arterial, diabetes mellitus y dislipidemias, y se orientó sobre el reconocimiento de signos de alarma y las medidas para prevenir complicaciones cardiovasculares.	**1 ACTIVIDADES** **10 personas**	

ACTIVIDAD 8: Educar en acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable (actividad física y alimentación saludable) por ciclo de vida en el entorno educativo

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia

13 JULIO DEL 2026 AQUITANIA	Se desarrollaron jornadas educativas en sus sede administrativas con población son dirigidas a los diferentes ciclos de vida, orientadas a promover hábitos y estilos de vida saludables. Durante las actividades se brindó educación sobre la importancia de mantener una alimentación balanceada, realizar actividad física de forma regular, consumir agua potable, fortalecer los hábitos de higiene y reducir el consumo de alimentos ultra procesados y bebidas azucaradas. Asimismo, se incentivó la adopción de prácticas saludables que contribuyen al crecimiento, desarrollo y bienestar físico de las personas de la comunidad se les explica Hábitos y estilos de vida saludables: Son conductas diarias que favorecen el bienestar físico, mental y social, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la calidad de vida. Actividad física: Consiste en realizar movimientos corporales de forma regular, como caminar, correr, jugar o practicar deportes, ayudando a fortalecer el corazón, los músculos y los huesos, además de mejorar la salud mental. Alimentación saludable: Es una dieta equilibrada que incluye frutas, verduras, cereales, legumbres, proteínas y suficiente agua, limitando el consumo de alimentos altos en azúcar, sal y grasas para mantener un adecuado estado de salud.	1 ACTIVIDADES 11 persona	

ACTIVIDAD 9: Educar en la prevención de los diferentes tipos de cáncer

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
15 JULIO DEL 2026 AQUITANIA	Se desarrollaron actividades de educación en salud dirigidas a Los pacientes, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la prevención de los diferentes tipos de cáncer. Durante la jornada se brindó información sobre los principales factores de riesgo modificables, la importancia de adoptar estilos de vida saludables, evitar el	1 ACTIVIDAD 5 persona	

	consumo de tabaco y alcohol, mantener una alimentación balanceada, realizar actividad física y protegerse de la exposición excesiva al sol. Además, se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de la detección temprana mediante la realización oportuna de los tamizajes y controles preventivos, como el examen clínico de mama, la citología cervicouterina, la prueba de VPH, el autoexamen de mama, el examen de próstata según la edad y los factores de riesgo, y la consulta médica ante la presencia de signos o síntomas de alarma. También se promovió la participación y adherencia a los programas de Promoción y Prevención (PyP) ofertados por el Hospital San Francisco de Asís, con el fin de contribuir al diagnóstico oportuno y a la disminución de casos por cáncer.		
ACTIVIDAD 10. Encuentro educativo en acciones de promoción de alimentación saludable por ciclo de vida			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas o procesos Intervenidos**	**Evidencia**
07 JULIO DEL 2026 AQUITANIA	Se realizó un encuentro educativo dirigido a la comunidad, enfocado en la promoción de una alimentación saludable de acuerdo con el ciclo de vida de los participantes. Durante la actividad se brindó orientación sobre la importancia de mantener una alimentación balanceada desde la primera infancia hasta la adultez mayor, resaltando el consumo de alimentos naturales, frutas, verduras, cereales, leguminosas y agua potable, así como la disminución del consumo de alimentos ultra procesados, bebidas azucaradas, grasas y exceso de sal. Estas acciones contribuyeron a fortalecer los conocimientos y fomentar hábitos alimentarios que favorecen la prevención de enfermedades y el bienestar integral **Alimentación saludable:** Consiste en consumir una variedad de alimentos que aporten los nutrientes necesarios para mantener un buen estado de salud, crecimiento y desarrollo. **Alimentación por ciclo de vida:** Las necesidades nutricionales cambian según la edad; por ello, la alimentación debe	1 ACTIVIDAD 10 persona	

	adaptarse a cada etapa de la vida (primera infancia, infancia, adolescencia, adultez y adultez mayor) para garantizar un adecuado desarrollo y prevenir enfermedades. **Beneficios de una alimentación saludable:** Favorece el crecimiento y desarrollo, fortalece el sistema inmunológico, ayuda a mantener un peso adecuado, mejora el rendimiento físico y mental y reduce el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad.		

ACTIVIDAD 11. Realizar charlas educativas sobre hábitos de higiene bucal, cepillado, uso de hilo dental, dirigido a adolescentes

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
21 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se realizaron charlas educativas dirigidas a adolescentes con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre los hábitos de higiene bucal y su importancia para la prevención de enfermedades orales. Durante la actividad se brindó orientación sobre la técnica correcta del cepillado dental, el uso adecuado del hilo dental, la limpieza de la lengua, la importancia de una alimentación saludable y la asistencia periódica al control odontológico. Estas acciones permitieron promover prácticas de autocuidado que contribuyen a mantener una adecuada salud oral y prevenir la aparición de caries, gingivitis y otras enfermedades bucodentales **Higiene bucal**: Es el conjunto de prácticas que permiten mantener la boca, los dientes y las encías limpios y saludables, previniendo enfermedades bucales. **Cepillado dental:** Debe realizarse al menos tres veces al día con crema dental fluorada, utilizando una técnica adecuada para eliminar la placa bacteriana y prevenir la caries. **Uso del hilo dental:** Complementa el cepillado al remover restos de alimentos y placa bacteriana entre los dientes y debajo de la línea de las encías, donde el cepillo no alcanza. **Beneficios de una buena higiene oral:** Ayuda a prevenir la caries dental, la	1 ACTIVIDAD 7 persona	

	gingivitis, el mal aliento y otras enfermedades bucales, favoreciendo una sonrisa saludable y una mejor calidad de vida.		
ACTIVIDAD 12. Jornada de prevención de ET PAI en el entorno Comunitario			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas o procesos Intervenidos**	**Evidencia**
02 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se realizó una jornada comunitaria de prevención de las Enfermedades Transmisibles (ET) y de promoción del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con el propósito de fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre la importancia de la vacunación y las medidas de prevención de enfermedades inmunoprevenibles. Durante la actividad se brindó educación sobre el cumplimiento del esquema nacional de vacunación, la identificación de signos de alarma, las medidas de higiene, el lavado de manos y la consulta oportuna ante síntomas de enfermedad. Asimismo, se promovió la asistencia a los servicios de salud para iniciar o completar los esquemas de vacunación.	1 ACTIVIDAD 5 persona	
ACTIVIDAD 13. Educar a la comunidad sobre la prevención, identificación y manejo de las IRA y EDA, promoviendo hábitos de higiene, autocuidado y consulta oportuna a los servicios de salud.			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas o procesos Intervenidos**	**Evidencia**
29 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se desarrolló una jornada educativa dirigida a la comunidad sobre la prevención, identificación y manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA). Durante la actividad se brindó información sobre los principales signos y síntomas, las medidas de prevención, el adecuado manejo inicial en el hogar y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante la presencia de signos de alarma. Asimismo, se promovieron hábitos de higiene, el lavado frecuente de manos, el consumo de agua potable, una adecuada manipulación de los alimentos y el	1 ACTIVIDAD 12 persona	

	autocuidado como estrategias para disminuir el riesgo de estas enfermedades.		
ACTIVIDAD 14. Implementar encuentros comunitarios de cuidado y bienestar en salud con enfoque diferencial y de derechos, dirigidos a las población LGTBIQ+			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas o procesos Intervenidos**	**Evidencia**
16 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se implementaron encuentros en la institución san juan de Aquitania con los grados orientados a promover el cuidado con los grados 6, 7 dándoles explicación en bienestar en salud de la población LGBTIQ+, con un enfoque diferencial y de derechos. Durante las jornadas se brindó información sobre el acceso equitativo a los servicios de salud, la promoción de la salud física y mental, la prevención de enfermedades, el autocuidado y el respeto por la diversidad sexual y de género. Asimismo, se fortalecieron espacios de diálogo, sensibilización e inclusión, fomentando la atención en salud libre de discriminación y el reconocimiento de los Es una estrategia que reconoce las características, necesidades y condiciones particulares de cada población, garantizando una atención en salud inclusiva, equitativa y sin discriminación. Promueve el respeto, la protección y la garantía del derecho a la salud, la igualdad, la dignidad y el acceso oportuno a los servicios de salud para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.	1 ACTIVIDAD 16 persona	
ACTIVIDAD 15 Implementar encuentros comunitarios de cuidado y bienestar en salud con enfoque diferencial y de derechos, dirigidos a las personas con discapacidad			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas o procesos Intervenidos**	**Evidencia**
27 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se implementaron encuentros comunitarios dirigidos a las personas con discapacidad, orientados a promover el cuidado y bienestar en salud desde un enfoque diferencial y de derechos. Durante las jornadas se brindó educación sobre el autocuidado, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos de	1 ACTIVIDAD 7 persona	

	vida saludables, la salud mental y el acceso oportuno a los servicios de salud. con los que cuenta el hospital sanfrancisco de asís Asimismo, se fortalecieron espacios de participación e inclusión, promoviendo el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.		

ACTIVIDAD 16. Realizar estrategias educativas para la promoción del autocuidado en cuidadores y oficios comunitarios (manipuladores de alimentos, cuidadores de PcD, vendedores ambulantes)

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
06 JULIO DE 2026 AQUITANIA	Se desarrollaron estrategias educativas dirigidas a cuidadores y personas que desempeñan oficios comunitarios, como manipuladores de alimentos, cuidadores de personas con discapacidad y vendedores ambulantes, con el propósito de fortalecer las prácticas de autocuidado y promover ambientes saludables. Durante las jornadas se brindó educación sobre higiene personal, lavado de manos, uso adecuado de los elementos de protección personal, manipulación segura de alimentos, prevención de enfermedades, promoción de hábitos saludables y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. Estas acciones contribuyeron a disminuir los riesgos para la salud y a fortalecer la protección tanto de los trabajadores como de la comunidad.	1 ACTIVIDAD 5 persona	

ACTIVIDAD 17. Realizar talleres educativos sobre tenencia responsable de animales, con el fin de reducir el riesgo de transmisión de zoonosis

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
30 JULIODE 2026 AQUITANIA	Se realizaron talleres educativos dirigidos a la comunidad sobre la tenencia responsable de animales, con el propósito de promover prácticas que contribuyan al bienestar animal y a la prevención de enfermedades zoonóticas. Durante las jornadas se brindó educación sobre la importancia de la vacunación, desparasitación, alimentación	1 ACTIVIDAD 10 persona	

	adecuada, higiene, esterilización, manejo responsable de las mascotas y recolección de excretas. Asimismo, se orientó a la comunidad sobre las medidas para prevenir la transmisión de zoonosis y la importancia de acudir oportunamente a los servicios veterinarios y de salud cuando sea necesario. **Zoonosis:** Son enfermedades que pueden transmitirse de los animales a las personas, ya sea por contacto directo, mordeduras, arañazos, alimentos contaminados o vectores. Algunos ejemplos son la rabia, la leptospirosis y la toxoplasmosis. **Medidas de prevención:** Mantener al día la vacunación y desparasitación de las mascotas, practicar una adecuada higiene después del contacto con animales, recoger correctamente las excretas, evitar el contacto con animales enfermos o silvestres y acudir al médico o veterinario ante cualquier sospecha de enfermedad.		

ACTIVIDAD 18. Desarrollar estrategias de promoción de la salud orientadas a la prevención de riesgos sanitarios asociados a condiciones ambientales, cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, mediante el fortalecimiento de capacidades de respuesta y promoción del autocuidado

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
23 DE JULIO DEL 2026 AQUITANIA	Se desarrollaron estrategias de promoción de la salud orientadas a la prevención de riesgos sanitarios relacionados con las condiciones ambientales, el cambio climático, las emergencias, los desastres y las pandemias. Durante las actividades se fortalecieron las capacidades de respuesta de la comunidad mediante acciones educativas sobre el autocuidado, la gestión del riesgo, la prevención de enfermedades, las medidas de protección frente a eventos climáticos y sanitarios, y la preparación para actuar de manera oportuna ante situaciones de emergencia. Estas acciones contribuyeron a mejorar la resiliencia comunitaria y a reducir el impacto de los riesgos sobre la salud. Comprende las acciones que permiten a las personas y comunidades prepararse, prevenir riesgos, responder adecuadamente	1 ACTIVIDAD 12 persona	

	ante emergencias y adoptar prácticas saludables para proteger su salud y la de su entorno. Son factores del entorno que pueden afectar la salud, como la contaminación del agua, del aire, el manejo inadecuado de residuos, la proliferación de vectores y las condiciones insalubres.		

ACTIVIDAD 19. Capacitar sobre uso adecuado de pesticidas y plaguicidas, en manejo de almacenamiento

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas o procesos Intervenidos	Evidencia
07 JULIO DEL 2026 AQUITANIA	e realizó una capacitación dirigida a la comunidad sobre el uso adecuado de pesticidas y plaguicidas, con énfasis en su manipulación, almacenamiento y disposición segura. Durante la jornada se brindó educación sobre la lectura de etiquetas, el uso de elementos de protección personal, el almacenamiento en lugares seguros y alejados de alimentos, medicamentos, niños y animales, así como la correcta disposición de los envases vacíos para prevenir intoxicaciones, contaminación ambiental y riesgos para la salud. Estas acciones permitieron fortalecer las prácticas seguras en el manejo de productos químicos de uso agrícola. Pesticidas y plaguicidas: Son sustancias utilizadas para controlar plagas que afectan los cultivos. Su uso debe realizarse de forma responsable para proteger la salud humana y el medio ambiente. **Almacenamiento seguro:** Los plaguicidas deben conservarse en sus envases originales, correctamente etiquetados, en lugares ventilados, secos, bajo llave y separados de alimentos, bebidas, medicamentos y alimentos para animales. **Uso adecuado:** Es fundamental seguir las instrucciones del fabricante, utilizar los elementos de protección personal (guantes, mascarilla, gafas y ropa adecuada), respetar las dosis recomendadas y evitar el contacto directo con el producto.	1 ACTIVIDAD 12 persona	

Firma del Contratista

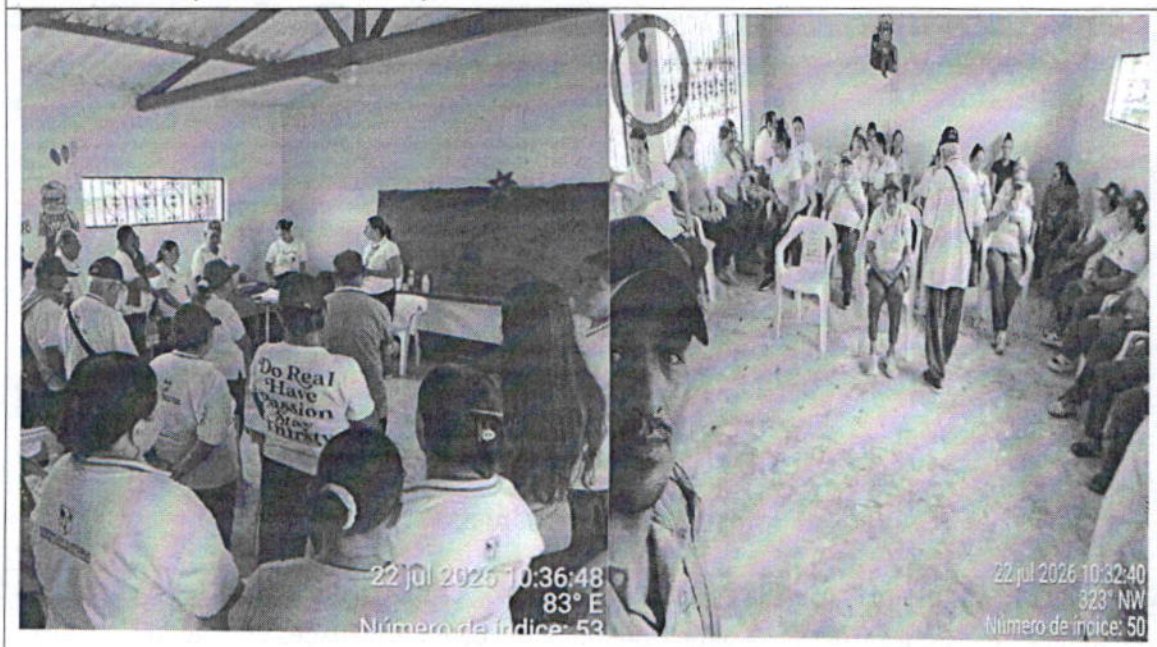
Firma del Supervisor y/o Interventor

REGISTRO FOTOGRÀFICO

ACTIVIDAD 1: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales en la detección temprana de enfermedades emergentes (COVID, Zika, Chikunguña, etc.)



ACTIVIDAD 2 : Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales en la detección temprana de enfermedades desatendidas (leishmaniasis, etc.)



ACTIVIDAD 3: Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la capacitación a actores comunitarios e institucionales en la detección temprana de enfermedades

enfermedades reemergentes (Dengue, Malaria, Tuberculosis, Sarampión, Fiebre amarilla, Tos ferina)





ACTIVIDAD 4: Difundir la sentencia C-355 sobre la interrupción voluntaria del embarazo





ACTIVIDAD 5: Difundir y educar sobre la importancia de asistir a los controles prenatales



ACTIVIDAD 6: Campañas educativas sobre salud sexual y reproductiva, métodos de planificación familiar y prevención ETS



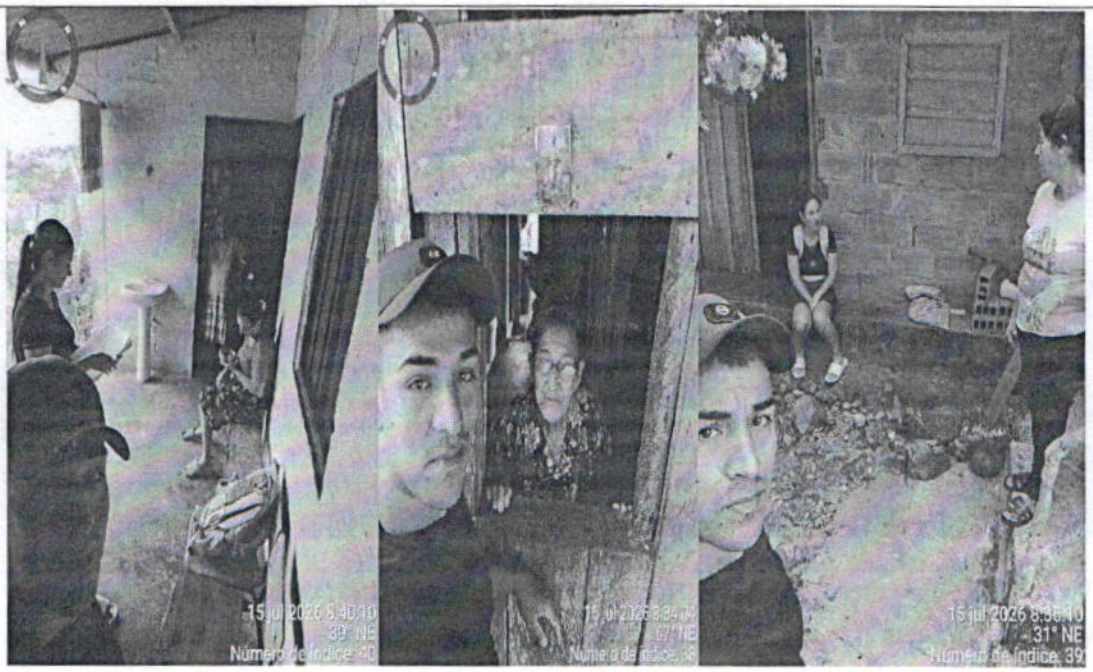
ACTIVIDAD 7: Tamizaje Poblacional y Atención para la Población de alto riesgo cardiovascular para la prevención de enfermedades ECNT



ACTIVIDAD 8: Educar en acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable (actividad física y alimentación saludable) por ciclo de vida en el entorno educativo



ACTIVIDAD 9: Educar en la prevención de los diferentes tipos de cáncer



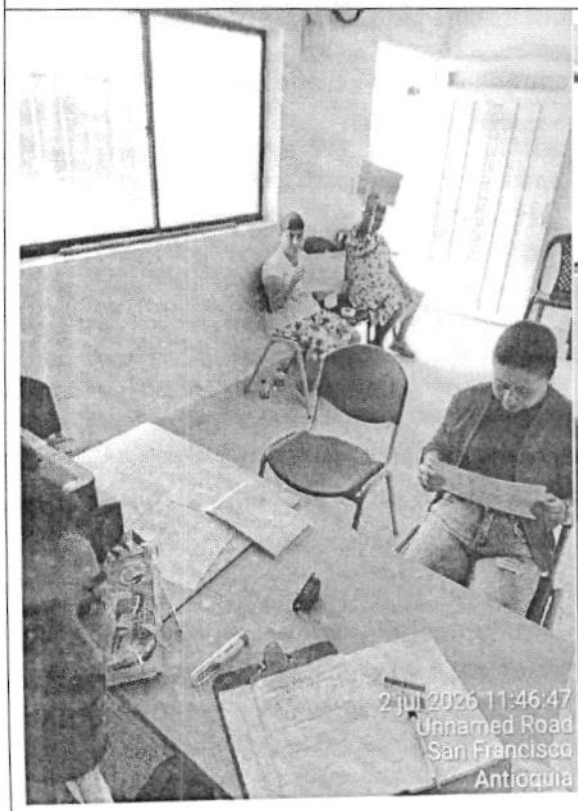
ACTIVIDAD 10. Encuentro educativo en acciones de promoción de alimentación saludable por ciclo de vida



ACTIVIDAD 11. Realizar charlas educativas sobre hábitos de higiene bucal, cepillado, uso de hilo dental, dirigido a adolescentes



ACTIVIDAD 12. Jornada de prevención de ET PAI en el entorno Comunitario





ACTIVIDAD 13. Educar a la comunidad sobre la prevención, identificación y manejo de las IRA y EDA, promoviendo hábitos de higiene, autocuidado y consulta oportuna a los servicios de salud.



ACTIVIDAD 14. Implementar encuentros comunitarios de cuidado y bienestar en salud con enfoque diferencial y de derechos, dirigidos a las población LGTBIQ+



ACTIVIDAD 15 Implementar encuentros comunitarios de cuidado y bienestar en salud con enfoque diferencial y de derechos, dirigidos a las personas con discapacidad



ACTIVIDAD 16. Realizar estrategias educativas para la promoción del autocuidado en cuidadores y oficios comunitarios (manipuladores de alimentos, cuidadores de PcD, vendedores ambulantes)



ACTIVIDAD 17. Realizar talleres educativos sobre tenencia responsable de animales, con el fin de reducir el riesgo de transmisión de zoonosis



ACTIVIDAD 18. Desarrollar estrategias de promoción de la salud orientadas a la prevención de riesgos sanitarios asociados a condiciones ambientales, cambio climático, emergencias, desastres y



ACTIVIDAD 19. Capacitar sobre uso adecuado de pesticidas y plaguicidas, en manejo de almacenamiento





San Francisco, 05 de agosto de 2026

Señores
ESE Hospital San Francisco de Asís

Referencia: Certificación Rentas de trabajo que no proviene de una relación laboral.

Yo, juan pablo Patiño Pérez, identificado con numero de cc 1045023876 (a) como aparece al pie de mi firma, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 de 2023 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, declaro bajo la gravedad de juramento, que la información que suministro a continuación es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas, para aplicar la depuración de la base gravable y la tarifa de retención en la fuente correspondiente a mis ingresos:

Concepto	Responda	
	SI	NO
Manifiesto a la ESE Hospital San Francisco de Asís de San Francisco como mi agente retenedor, que NO usare costos en mi declaración de renta, para que me sea aplicada la Retención en la Fuente de la tabla 383.	X	

En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, para efectos de disminuir la base gravable a la que se aplicara la retención en la fuente, anexar los respectivos soportes según aplique:

Soportes	Responda	
	Aplica	No aplica
A) Relación de dependientes para deducción de la base de retención.		x
B) Certificado de cuentas de ahorro para el Fomento de la Construcción- AFC y Autorizo descuento mensual para depositar dicha cuenta.		x
C) Certificación del pago de las pólizas de salud.		x
D) Certificación del pago por intereses por Crédito de Vivienda.		x
En caso de que la información anterior cambie, me comprometo a informar oportunamente.		

Juan pablo Patiño Pérez
C.C. 1045023876

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT 800.133.887-9
MES DE JULIO 2026

RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 1

Empleado y/o asimilado: JUAN PABLO PATIÑO PEREZ CC 1045023876

UVT 2026	$ 52,374

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Salario (Excluir prima de servicios procedimiento 1 y cesantias)		
Horas extras, dominicales y festivas		
Gastos de representación		
Vacaciones		
Prima de Vacaciones		
Bonificación por Recreación		
Prima de Navidad		
Prima de Servicios		
Bonificación por servicios prestados		
Honorarios		
Servicios	$	3,800,000
Ingresos laborales	$	3,800,000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	280,200
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.		
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	218,900
4. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT 130.935.000 al año)		
5. Otros ingresos no constitutivos de renta. (Apoyos economicos otorgados estado o con recursos publicos 46 Et, Remuneración por Actividades cientificas y tecnologicas Art. 57-2, Pagos por alimentacion a terceros Art. 387-1 Etc.)		
Total Ingresos no constitutivos	$	499,100
Subtotal 1	$	3,301,000

de los ingre es i

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23*	$	-
2. Pagos por dependientes. *No puede Exceder 32 Uvt Mensuales. $1.675.968*	$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 837.984*	$	-
Total Deducciones	$	-
Subtotal 2	$	3,301,000

NO

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes a Fondo de pensiones voluntarias (Art 126 - 1 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (199.021.200) Art. 126-1 E.T.*	$	-
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (199.021.200) Art. 126-4 E.T.*	$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 5. (Las rentas exentas de los num 6 al 9 del Art. 206 no estan sujetas al limite del Art. 336 del ET.)	$	-
Total Rentas Exentas	$	-
Subtotal 3	$	3,301,000

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $12.569.760 Año 2026. (240 Uvt)	$	825,000
Subtotal 4	$	2,476,000

Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	$	1,320,000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 $21.997.080	$	825,000
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 $21.997.080	$	21,997,000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	$	2,476,000
Ingreso laboral gravado en UVT	$	47
Retención en la fuente a practicar	$	-

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
95	*0%*	*$ 0*	-
150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	-
360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
640	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*	-
945	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*	-
2300	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*	-
En adelante	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300*	-

UVT 2026	$	52,374
Ingreso laboral gravado en uvt	$	47

	$	-

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045023876
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN PABLO PATINO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDAD BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE DEL HOSPITAL	TELEFONO:	8323027
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de hospitales y clínicas,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6024896137**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		506024396

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.900**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 219.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 42.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 1.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 543.100**

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

E S E Hospital San - Nit: 800133887

Miércoles, 12 de agosto de 2026, 9:06:23 a.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
11 Ago 2026

Nombre del destinatario
Juan Pablo Pati O

Identificación destinatario
1045023876

Producto destino
325 - 759884 - 14

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 2.600.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
JuanPablo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.14.230.66